

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Subpartados

4.1 Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a las enseñanzas

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión. Condiciones o pruebas de acceso especiales (siempre autorizadas por la Administración competente). Indicar criterios de admisión a las enseñanzas oficiales de Máster así como los complementos formativos que, en su caso, establezca la universidad.

4.3 Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

4.5 Descripción de los complementos formativos necesarios, en su caso, para el acceso al máster.

4.1 Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a las enseñanzas

Itinerario ETSEIB

De acuerdo con el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, podrán acceder a estas enseñanzas oficiales de máster quienes reúnan los requisitos exigidos por la legislación vigente para el acceso a estudios universitarios oficiales de máster y cumplan la normativa vigente, así como su admisión a estas enseñanzas conforme al artículo 17 del RD antes mencionado.

Este máster apuesta por impartir una formación sólida e integral que capacite para asumir atribuciones profesionales completas, en el campo de la ingeniería industrial, y para la cada vez más alta responsabilidad que requiere la sociedad. Para llevarlo a cabo con un buen nivel de calidad y con el prestigio que se tiene reconocido, se da prioridad a:

- Formar técnicos de alto nivel capaces de desarrollarse profesionalmente con éxito en cualquier sector de actividad económica y adaptarse a la cada vez más rápida evolución de la sociedad.
- Dar una formación científica, tecnológica e interdisciplinaria sólida.
- Formar personas con sensibilidad medioambiental.
- Capacitar al estudiantado con las habilidades que les aseguren una inserción exitosa al entorno laboral.
- Internacionalización profesional.

Sistemas de información previa a la matriculación:

Los canales que se utilizan para informar a los potenciales estudiantes son:

- Internet, a través del Web <http://www.upc.edu/lapolitecnica/> y del Web <http://upc.es/matricula/>;
- Jornadas de Puertas Abiertas;
- Visitas temáticas a los laboratorios de la universidad;
- Conferencias de divulgación tecnológica y de presentación de los estudios;
- Participación en Jornadas de Orientación y en Salones y Ferias de Enseñanza.

En concreto para la titulación de máster se ha previsto la organización de actos específicos de promoción e información de los estudiantes potenciales. Estas acciones son:

- Edición de un folleto virtual del máster.
- Desarrollo de una página web específica del mismo
- Sesión informativa en el centro gestor.

El calendario de ejecución de estas acciones se aproxima en la primavera y en los meses de verano, una vez finalizado el calendario académico.

Más concretamente, la ETSEIB ha desarrollado en los últimos años programas de divulgación y promoción de sus estudios de máster y tiene intención de continuar con este proyecto. Se trata de sesiones dirigidas a estudiantes de escuelas universitarias de grado, en las que se combina el desarrollo de un taller vinculado al contenido del máster y una sesión de presentación de la titulación. Se puede consultar en la propia página web de la escuela (<http://www.etsuib.upc.edu>), un apartado específico "Estudiar amb nosaltres/Activitats de difusió", a modo de catálogo de actividades propuestas.

Completando esta labor, en este mismo apartado se ofrece toda la información necesaria para el estudiante de nuevo ingreso. Las fichas de las asignaturas en la guía docente, los horarios de las mismas y los calendarios de exámenes y de tutorización. Durante el período de matriculación se activa un portal específico para este tipo de estudiantes con acceso directo desde la página principal de la web.

Planes de Acogida

Para los planes de acogida, el máster dispone de personal vinculado a la ETSEIB y que específicamente se dedica a la atención, al asesoramiento y a la orientación en la admisión a la titulación. Existe una dirección electrónica concreta para las admisiones del máster (admissions.etsuib@upc.edu).

Una vez finalizado el proceso de admisión, los estudiantes son informados personalmente de los procesos de matrícula y de toda aquella información que se precise para el conocimiento de la titulación y del centro. En este sentido se ha editado documentalmente y virtualmente una guía para el estudiante de máster, (<http://www.etsuib.upc.edu/es/estudia-con-nosotros>) guía que es entregada personalmente en sesiones de acogida específicas previas al inicio de curso.

Los responsables de estas acciones son personal del área académica y de la Oficina de Admisiones, así como los propios responsables académicos del máster. El calendario habitual es:

- Proceso de admisión: abril, mayo y junio.
- Información previa a la matrícula: julio.
- Información de acogida: principios de septiembre.

Las actividades de acogida de la Escuela se integran en el proyecto “La UPC te informa”, que facilita información sobre el procedimiento de matrícula y sobre los servicios y oportunidades que ofrece la universidad, a través de Internet (<http://upc.edu/matricula/>) y <http://www.upc.edu/comunitat/estudiantat>) y del material que se entrega a cada estudiante en soporte papel y digital junto con la carpeta institucional.

Específicamente se incluye información en catalán, castellano e inglés dentro del programa de internacionalización en la promoción de los estudios en la UPC y en la ETSEIB.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Subapartados

4.1 Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a las enseñanzas

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión. Condiciones o pruebas de acceso especiales (siempre autorizadas por la Administración competente). Indicar criterios de admisión a las enseñanzas oficiales de Máster así como los complementos formativos que, en su caso, establezca la universidad.

4.3 Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

4.5 Descripción de los complementos formativos necesarios, en su caso, para el acceso al máster.

4.1 Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a las enseñanzas

ITINERARIO ETSEIAT

De acuerdo con el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, podrán acceder a estas enseñanzas oficiales de máster quienes reúnan los requisitos exigidos por la legislación vigente para el acceso a estudios universitarios oficiales de máster y cumplan la normativa vigente, así como su admisión a estas enseñanzas conforme al artículo 17 del RD antes mencionado.

Este máster apuesta por impartir una formación sólida e integral que capacite para asumir atribuciones profesionales completas, en el campo de la ingeniería industrial, y para la cada vez más alta responsabilidad que requiere la sociedad. Para llevarlo a cabo con un buen nivel de calidad y con el prestigio que se tiene reconocido, se da prioridad a:

- Formar técnicos de alto nivel capaces de desarrollarse profesionalmente con éxito en cualquier sector de actividad económica y adaptarse a la cada vez más rápida evolución de la sociedad.
- Dar una formación científica, tecnológica e interdisciplinaria sólida.
- Formar personas con sensibilidad medioambiental.
- Capacitar al estudiantado con las habilidades que les aseguren una inserción exitosa al entorno laboral.
- Internacionalización profesional.

Sistemas de información previa a la matriculación:

Los canales que se utilizan para informar a los potenciales estudiantes son:

- Internet, a través de las páginas Web <http://www.upc.edu/lapolitecnica/>, <http://upc.es/matricula/>, <http://www.etseiat.upc.edu/>;

- Jornadas de Puertas Abiertas; participación en Jornadas de Orientación y en Salones y Ferias de Enseñanza. La información relativa a estas actividades se puede encontrar en el siguiente enlace:

- http://www.etseiat.upc.edu/futurs_estudiants/vine-a-coneixens

Los responsables de la elaboración, ejecución y supervisión de estas actividades son:

- Responsable Académico: Subdirector de Promoción y Extensión Universitaria
 - Responsable Técnico: Área de Promoción y Extensión Universitaria.
- Las actividades de acogida se integran en el proyecto “La UPC te informa” que facilita información sobre el procedimiento de matrícula y sobre los servicios y oportunidades que ofrece la universidad, a través de Internet (<http://upc.es/matricula/> y <http://www.upc.edu/comunitat/estudiantat>) y del material que se entrega a cada estudiante en soporte papel y digital junto con la carpeta institucional.
 - Las escuelas organizan un programa especial de acogida de los nuevos estudiantes, de asistencia obligatoria, que se realiza la semana anterior a la del inicio de las clases. En este plan de acogida se les instruye sobre cómo funciona la UPC, sus estudios, de cómo participar en los órganos de gobierno, cómo utilizar las nuevas tecnologías de la información para estudiar mejor, los servicios de Biblioteca, etc. En definitiva, conocen cuáles son sus derechos y deberes como estudiantes de la Universidad Politécnica de Catalunya, y los recursos que ésta pone a su disposición para su formación integral.
 - Antes del inicio de curso, el estudiante dispondrá de toda la información académica suficiente para poder planificar su proceso de aprendizaje (guías docentes de las asignaturas, calendario de exámenes...). Toda esta información se publica a través de internet: (<http://www.etseiat.upc.edu/estudis/curs-actual>)